

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'00 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO. ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

IMPRENTA Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Viciano, 12

SUBSCRIBIDOS: RUIZ ZORRILLA

AÑO XXXII

Castellón.—Miércoles 9 de Noviembre de 1910

Toda la correspondencia se dirige á la Administración.—Teléfono n.º 15

N.º 5486

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo, semanal

entre

Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor

INES

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.
Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.
Para más informes.—Barcelona: Fábregas García y Mallo Hermandos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3.

Nota.—El vapor atraca al muelle.

Linea Vapores Tintore-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLON Y BARCELONA

por el

VAPOR **NUMANCIA**

Salida de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.

Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y C^{er} hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y C^{er} hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

EN POCAS PALABRAS

Siempre que se trata de la enorme carga que para el país representa el presupuesto del clero, y se ponen de relieve los estupendos sueldos que cobran los prebendados, salen los periódicos clericales sacando á relucir al insigne Mendizábal, calificando de *latrocinio* sus leyes desamortizadoras. No parece sino que los inmensos bienes que tenía acaparados y amortizados la Iglesia, le habían caído llevados del cielo y no los había adquirido por medio de captaciones y desplegando un afán por poseer bienes y riquezas terrenales, en contradicción abierta con los preceptos evangélicos, que tanto recomienda el clero para los demás.

De dónde sino de la nación había adquirido la Iglesia los bienes que poseía, hasta el extremo de que en medio de la ruina del país, ella sola era la que acaparaba todas las riquezas?

Mendizábal ideó y promulgó sus leyes desamortizadoras porque consideraba injusto, como en realidad lo era, que la mayor parte de los bienes nacionales hubieran ido á parar, por medio de donaciones, testamentos y captaciones, á manos del clero. No se hizo con la desamortización civil y eclesiástica otra cosa que retrotraer la riqueza pública á su procedencia, devolviendo á la nación la savia vital que había ido absorbiendo el clero, explotando la superstición y el fanatismo de los que creían que donando á la Iglesia sus bienes terrenales compraban para la otra vida la remisión de sus culpas y la eterna bienaventuranza en el cielo.

¿Fue, pues, aquella, por todos

conceptos, una medida justa y patriótica, por la cual el nombre de Mendizábal ha pasado á la historia como el de un bienhechor de la humanidad.

El clero, olvidando los preceptos de aquel que llama su maestro, de Jesucristo, del que decía "Mi reino no es de este mundo", se ha desviado siempre y se desvía por atesorar y por acaparar bienes; sus trabajos catequistas cerca de los ricos, con objeto de obtener herencias, mandas y legados, son notorios; de este modo y por consecuencia de una labor secular encaminada á esa finalidad, se llegó á aquel estado en que la Iglesia, el clero, los conventos, las abadías, las comunidades monacales, eran los que poseían casi todas las riquezas, con detrimento del bienestar público y de la vida del Estado, que se encontraba ante un país empobrecido, incapaz de subvenir á los tributos, por estar en *manos muertas* la mayor parte de los elementos de riqueza reproductiva.

Retrotraer estos bienes á la nación era una obra de necesidad, de justicia y de patriotismo, y esto, ni más ni menos, fue lo que hizo el gran Mendizábal, porque esos bienes no habían llegado á manos y á poder el clero por obra y gracia divina, sino por que se había dedicado á acaparar, poniendo en práctica todos los medios de captación de que podía disponer, dado el estado de fanatismo en que se ha tenido á los pueblos durante tantos siglos.

Para explicar y comprender esto, que es la sustancia, la esencia de los hechos, no es necesario en golfarse en los textos de esa legislación indigesta y arcaica, que se cita á cada paso, siempre que se trata de este asunto.

Echando mano de unos cuantos

libros se las puede dar uso de erudito; pero para hacer entender escuetamente el fondo de la cuestión basta lo expuesto.

El clero había acaparado para sí los bienes de la nación por medio de captaciones y explotando la ignorancia; y un gobernante sabio y patriota hizo una ley para retrotraer esos bienes á su procedencia. Eso es todo.

CONCEPTOS SUELTOS

Calafateando la cosa.

En el mismo número en que *La Cruz* daba cuenta de la aprobación de la ley del *cerrojo*, estaba un editorial de un señor don Severino Aznar, zaragozano Castillo del catolicismo neurótico, quien profético, comenzaba así:

"Hoy corren rumores alarmantes sobre 'la ley del Candado'; un grave conflicto para el que se está buscando ansiosamente solución.

"Si se aprueba la ley, el Papa rompe las negociaciones con el gobierno; si no se aprueba, el gobierno cae."

Dilema tremendo, "trunculento", como diría *Norbite*, mi íntimo compañero de fatigas... úsicamente.

Pero es el caso que la ley se ha aprobado y ni el Papa ha retirado el *Kuacuo*, ni Canalejas se ha recluso en su despacho, con grave detrimento de los calendarios del don Severino Aznar de *La Cruz*.

Muy al revés. Esta, á la desesperada, comenta la aprobación en horoscópica forma. Así:

"Hay que convenir en que es hombre de suerte el señor Canalejas."

Estrambote en prosa, que no aquilata la discreción de *La Cruz*.

¿Por qué? Porque concluyentemente prueba, por manera atroz, que también tienen buen sino los enemigos de Dios.

Y otro sí, suma *La Cruz* su voto al valor lógico de la conocida *redondilla* filosóficamente seccionada: "Adventarán los sarracenos y nos molerán á palos; que Dios proteja á los malos cuando son más que los buenos."

La cruz del Bartolo y su ángel tutelar en los cielos San Juan de la Cruz, comandante espiritual de Santa Teresa, están de plácemes.

Y el Infierno
brama
muje
chilla
ruje

Y Pateta pateca y ha añadido media docena de gavillas á la hoguera de se tuesta perdurablemente el alma perdida de Pi y Margall.

Aniversario número diez el penúltimo domingo, de la solemne inauguración de la monumental cruz del Bartolo, allá subieron en romería y con alforjas trescientos y pico de cruzados armados de fiambres y anhelantes de espíritu divino.

Cantado el evangelio del día con arreglo á la más pura preceptiva gregoriana, tan exigida por el supremo coadjutor del Vaticano, el fogoso doctor y cura villarrealense don Pascual Nacher exaltó tan evangélicamente las glorias de la cruz que los concurrentes en posición bipeda los menos y en jarras los más gritaron inflamados:

¡Viva el papa rey!
¡Muera el Candado!
¡Viva el fraile!
¡Muera Pepe...!
¡Viva el obispo!
¡Muera la civilización moderna!
¡Viva Ptolomeo!
¡Abajo el liberalismo!

Y las fieras del abismo, con los cristianos "de acción", promuevan un cataclismo contra el señor Calbetón.

LA TABERNA

Si en un país bien gobernado, en que las costumbres no estuvieran corrompidas, ni pervertido el sentido moral, ni divorciada la opinión de la justicia, se dijera: "Hay establecimientos públicos, autorizados por la ley, en que miles de pobres arruinan su salud; gastan en una noche el jornal de la semana; juegan, vociferan blasfemias y palabras indecentes en compañía de mujeres perdidas, alborotan y cantan mil obscenidades, arman pendencias, se pelean, se hieren, se matan, y perdiendo voluntariamente la razón, se convierten en seres, ya feroces, ya ridículos, siempre degradados, muy por debajo de los dementes y de los animales, puesto que por su voluntad y por su culpa han perdido el juicio y la razón"; si en un país de buenas costumbres se supiera que había establecimientos semejantes, causarían asombro que la ley los consintiera, se alzaría contra ellos la opinión, y se cerrarían anatematizados por ello.

Estos establecimientos son las tabernas, que devoran el pan de los hijos del pobre, la paz doméstica, la fidelidad conyugal, el amor al trabajo, la salud, y muchas veces la honra, la libertad y la vida, porque á la taberna acude, no sólo el vicio, sino el crimen, y además de los que se cometen por la cólera de la embriaguez, son innumerables los que se fraguan con frío cálculo y premeditación execrable.

La estadística criminal suministra el dato de que los días festivos se cometen mayor número de crímenes; y si detallara más, se vería el gran número que tiene su filiación en la taberna. Cualquiera que tiene conocimiento de las casas de vecindad, de las prisiones, y algún trato con los pobres, suple las omisiones de la estadística y se persuade de que el vicio crece y el crimen no tiene aliado mejor que la taberna.

Y lo peor es que estos focos de infección física y moral están muy lejos de inspirar el horror que merecen: la gente bien educada los mira sólo como una cosa soez y grossera, y los pobres no sienten la menor repugnancia al entrar en la taberna, donde se confunden los hombres honrados con los criminales más perversos. Ya se comprende la gravedad de esta circunstancia y cuán peligrosas han de ser para la moral pública esas tertulias frecuentadas por el vicio y el crimen, y en que entra sin desconfianza la honradez.

Cuando se desea poner término á un mal, preciso es investigar su causa. ¿Por qué van los pobres á la taberna? ¿qué var?

Aunque parezca extraño, no vacilamos en afirmar que los parroquianos de las tabernas no empiezan á ir á ellas principalmente por beber vino, y que éste no es el que hace los borrachos, sino la taberna. En efecto, en poblaciones en que hay y se bebe mucho vino, pero en casa, es raro el vicio de la embriaguez. Nuestro pueblo es sobrio; en igualdad de todas las demás circunstancias, creemos que ninguno haría menos abuso de las bebidas alcohólicas; pero los hombres de España, como los de todo el mundo, son sociables y necesitan descanso y solaz. Cuando el ramo importantísimo de *diversiones públicas* está completamente abandonado; cuando nada se ha hecho porque sean honestas; cuando no se piensa que el pobre como el rico se *fastidia* en la ociosidad y busca distracción; cuando no se ve que si en ella no se pone mano, como ha de ser barata, porque el pobre no puede pagarla mucho, y material, porque su espíritu no está educado, degenera muy fácilmente por es

tas dos circunstancias en brutal; cuando no se comprende que las diversiones del pobre son el gran escollo de su moralidad y de su virtud; cuando no se piensa en ponerle á cubierto del gran peligro que corre desde el momento que no trabaja, prueba es que la sociedad no ve ó mira con indiferencia uno de los más graves males que la aquejan.

El pobre empieza á ir á la taberna en busca de *sociedad* y de *distracción*; hay gente, conversación animada, se juega, etc., etc. Una vez allí, bebe, comiada, le convidan, se anima, bebe más, para demostrar que tiene dinero, que *aguanta* mucho, por emulación, que la tiene el vicio como la virtud. Se le pasa el tiempo agradablemente, se aficiona á ir, cada día bebe más, y le repugnan menos las cosas repugnantes que allí ve y oye, de modo que al cabo de algún tiempo es un vicioso ó un criminal, ó entrambas cosas, según varias circunstancias, unas personales suyas y otras de los que le rodean.

Si, como creemos, la taberna es la que hace los borrachos, y éstos no han principiado á ir á ella por beber principalmente, cómo se limitaría el gravísimo mal de la embriaguez? Persiguiendo la taberna y procurando al pueblo diversiones nacionales. Fuera de España hay *Sociedades de templanza* muy extendidas y extraordinariamente benéficas, que arrancan millares de víctimas á los excesos de las bebidas alcohólicas; pero entre nosotros, estas asociaciones con idéntico objeto deberían tener otra forma y recurrir á diferentes medios, toda vez que los españoles rara vez se embriagan y no suelen ir á la taberna sólo por beber, ni principalmente por beber, sino por tener sociedad y distraerse.

Si de veras se quisiera hacer algo para morigerar al pueblo, era necesario formar una gran asociación, que le proporcionase distracciones honestas y aun instructivas, y persiguiese la taberna como á un animal dañino.

Las diversiones populares podían dividirse en dos grandes clases: *juegos y tertulias*, de donde se apartara todo lo que no fuese honesto, dando alguna instrucción no obligatoria, y hasta *disfravada*, como es necesario con hombres bien avenidos con su ignorancia, con más prevención contra el saber que gana de alcanzarla por medio de un trabajo sostenido. El que aprende algo suele *tomarle el gusto*, como se dice vulgarmente; mas para romper ese hilo de la ignorancia absoluta, se necesita acudir á verdaderas estratagemas haciendo atractivas las lecciones y disfrazándolas con la máscara del entretenimiento.

Después de apartar de la taberna al mayor número posible de parroquianos, era necesario perseguir á los pertinaces, por medios ya directos, ya indirectos.

La embriaguez debía pensarse como delito; que es mucho más punible que la *imprudencia temeraria* la voluntaria renuncia de lo que constituye un ser racional, de la razón, y el convertirse á sabiendas en una criatura degradada y acaso criminal? Si se castiga al que suelta una bestia dañina, ¿con cuánto más derecho debe castigarse al que se convierte él mismo en un animal repugnante ó feo? Esperamos que llegará un día en que no se comprenderá cómo ha habido un tiempo en que la embriaguez no constituía un delito.

Como el delito del borracho tiene por cómplice al tabernero, debería multarse aquel de cuyo establecimiento saliera un hombre embriagado, cerrándose la taberna en caso de reincidencia repetida.

Las casas que hubiera taberna podían pagar contribución; los asociados, para generalizar la tempera-

rancia podrían obligarse a no vivir en casa donde hubiera taberna...

Concepción Arenal.

PAGOTILLA

Ya la ley del Candado Se aprobó en la Alta Cámara, aunque votando en contra...

acuerda celebrar las sesiones ordinarias a las seis de la tarde. También se acuerda a propuesta del señor Serrano Montreal...

CRONICA

Nuestro querido diputado don Emilio Santa Cruz, ha trasladado su habitación de Madrid a la Maison Internationale, Carretas número 4.

El ayuntamiento en su sesión de hoy ha acordado tomar la iniciativa para convocar una reunión de todos los ayuntamientos y entidades agrícolas y comerciales...

Con decir que se satisficjan en tal concepto 20 céntimos de peseta por caja, queda dicho el grave daño que se causaría a nuestra producción naranjera...

La reunión se celebrará el próximo miércoles a las once de la mañana, y es de creer que a la misma envíen sus representaciones los ayuntamientos, Sindicatos, Círculos y Cámaras agrícolas...

AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde señor Gironés, ha celebrado sesión ordinaria esta mañana el ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior se aprueba.

Seguidamente se entra en la orden del día tomándose los siguientes acuerdos después de alguna discusión:

Convocar para el día 16 a las once de la mañana a los ayuntamientos y corporaciones de la provincia para convenir la protesta que ha de formularse contra el restablecimiento del impuesto sobre el transporte de frutas...

Que asista el diputado por la capital en representación del ayuntamiento a la asamblea de Instrucción pública que en breve ha de celebrarse en Madrid.

Prorrogar por ocho días la actual feria.

Aprobar varios expedientes de obras y cierta transferencia de crédito.

Hacer efectivo el cupo de consumos en el año próximo por reparto.

Y colocar una fuente en la plazoleta inmediata al jardín del cuartel de San Francisco.

Terminado el despacho se nombra al señor Armengot para el servicio de almotacén durante la próxima semana.

El señor Castell se ocupa con algún detenimiento del Mercadillo y después de detenida discusión se acuerda que por las comisiones del ramo se emita dictamen para proseguir las obras hasta la terminación de aquel.

Acto seguido pasa a la comisión una proposición del mismo señor Castell pidiendo se dé el nombre de Sagasta a una calle ó plaza de la capital.

El mismo concejal denuncia algunas deficiencias referentes a la policía urbana y guardia municipal, las cuales ofrece corregir el señor Gironés.

El señor Forcada da cuenta de la cantidad fijada por la comisión de Hacienda para pago del timbre municipal de la última corrida de toros.

A propuesta del señor Gasestegui

Chery y la señorita Herminia con igual calor, emitiendo un sí sobreagudo con una seguridad pasmosa que causó la admiración del público. La ovación que recibieron ambos artistas fué atronadora. Nuestra sincera felicitación.

Desde el miércoles próximo celebrará sus sesiones el ayuntamiento a las seis de la tarde, por haberlo acordado así en la que hoy se ha celebrado.

Han sido nombrados maestros interinos de Chiva de Morella y Costur, respectivamente, don Agustín Castelló Soler y don José Ortí.

También ha sido nombrada maestra en propiedad del pueblo de Bojar, con 625 pesetas anuales, doña Isabel Andrés Castelló.

Igualmente y con el mismo sueldo ha sido nombrado maestro auxiliar de Torreblanca don Martín Magallón Berges.

Tenemos la satisfacción de manifestar a nuestros lectores que el reloj extraviado la noche del domingo de que nos ocupáramos en un suelto de crónica de EL CLAMOR, ha sido presentado a su dueño nuestro querido amigo don Francisco Campos Causanilles, por el honrado obrero de la fábrica de azulejos de la viuda de Sagarra nuestro querido amigo don José Seder.

Nuestro amigo señor Campos, sumamente agradecido, nos ruega hagamos pública la meretísima conducta del obrero Seder y así lo hacemos constar en honor de éste.

Han sido caducadas las minas "Manolita" y "San Antonio".

El conocido almacenista de maderas, don Ricardo Serrano, está descargando en el puerto de Valencia una importante partida de madera de mobilia para sus almacenes del paseo de Ribalta.

Ha sido trasladado a la sucursal del Banco de España de Valencia el interventor de la de esta don Heliodoro Morell, reemplazándole el que desempeñaba igual cargo en la de Teruel.

A primera hora de esta tarde han salido para el Cuadro las fuerzas de Tetuán con objeto de ejercitarse en el tiro al blanco, cuyas fuerzas han regresado al anoche.

Durante el pasado mes de octubre han sido sacrificadas en el Matadero público de esta capital las reses siguientes:

Canado vacuno, reses 61, peso en kilogramos, 10 300. Idem lanar, reses 1.701, peso en ídem, 19 450. Idem cerda, reses 196, peso en ídem, 14 560. Total general, reses 1 958, peso en ídem, 44 300. El precio medio que han alcanzado estas carnes ha sido el de 1'82 pesetas.

El proyecto de exacciones locales leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, va precedido de un extenso preámbulo explicativo.

Consta el proyecto de cuatro capítulos, 126 artículos y ocho disposiciones transitorias.

Las ideas generales de las exacciones, son:

Arbitrios con fines de policía urbana; contribuciones de personas ó clases especialmente interesadas en obras ó servicios municipales; el derecho sobre uso y empleo de determinados servicios; instalaciones municipales de utilidad pública con determinadas restricciones é impuestos.

Cada exacción será objeto de una ordenanza, donde se expresará el coste de la materia y el objeto del gravamen, tipos, casos, percepción, forma del pago, etcétera.

Los ayuntamientos podrán establecer impuestos sobre artículos de consumo, billetes de espectáculo, coches de pompas fúnebres, casinos, círculos de recreo, inquilinatos en poblaciones mayores de 20 000 habitantes, gas y electricidad.

En seguida que terminen los debates planteados sobre las huel-

gas, se reanuda la discusión acerca de la supresión de los consumos, tomando como base este proyecto.

También se leerá muy en breve otro proyecto sobre los gastos que ocasionará a los ayuntamientos la aplicación del proyecto de exacciones.

En la sesión que el lunes por la tarde celebró la comisión provincial, informáronse los siguientes asuntos:

Recurso de Juan Andreu contra la multa que por infringir las ordenanzas municipales le impuso la alcaldía de Chóvar.

Ídem de Enrique Gil alzándose contra la providencia de la alcaldía de Moncófar, imponiéndole una multa por no asistir a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta municipal de asociados el día 28 de abril último.

Ídem de Rafael Molina contra la multa que le impuso la alcaldía de Azuébar por quitar agua de una acequia.

Así mismo adoptó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de las notas obtenidas por los pensionados de esta diputación provincial durante el curso de 1909 a 1910.

Aprobar el expediente de denuncia y pobreza de la vecina de Vinaroz Agustina Peña.

Nuestro distinguido y querido amigo don Carlos Llinás Breva ha solicitado autorización para publicar un semanario político satírico literario con el nombre de La Ventolera.

Probablemente el primer número se publicará el domingo próximo.

La persona que haya perdido un portamonedas puede pasar por la inspección de policía, donde le será entregado.

Al cochero de Cabanes Manuel Traver le ha sido impuesta otra multa de cinco pesetas.

El distinguido interventor de esta sucursal del Banco de España don Heliodoro Morell, ha sido trasladado a la sucursal de Valencia, reemplazándole aquí el que desempeña el nuevo cargo en la de Teruel.

El coronel de la guardia civil don Carlos Lapuebla Prior, ha sido declarado excedente en la tercera región y afecto a la comandancia de Valencia.

Ha sido nombrado maestro de Gátova, en virtud de las últimas oposiciones, don Francisco Martí Zicás.

El eclipse del 16 al 17 de noviembre actual:

La Sociedad Astronómica de Barcelona ha facilitado la siguiente nota, extracto del extenso cálculo que publicará en su "Boletín oficial" del mes de noviembre, debido al astrónomo, vicepresidente de la Sociedad, don Luis Canals.

Este eclipse se presenta en inmejorables condiciones para España y Europa, y será posible seguir sus fases con toda comodidad por encontrarse el satélite situado en el meridiano, con fuerte declinación Norte poco antes de la totalidad. He aquí las fases en tiempo civil de Greenwich (hora oficial):

16 noviembre, sale la luna a las 16 horas 30 minutos; entrada en la penumbra a las 21'47; entrada en la sombra a las 22'44; pasa por el meridiano a las 23'33; comienzo de la totalidad a las 23'58; día 17, medio del eclipse, a las 0'21; fin de la totalidad a las 0'47; salida de la sombra a las 1'58; salida de la penumbra a las 2'55; pónese la luna a las 6'25.

Magitud del eclipse: 1 130 siendo uno el diámetro de la luna.

A observar en el telescopio los contrastes producidos por la marcha de la penumbra y sombra, observándose los accidentes más brillantes de la superficie lunar. A simple vista durante la totalidad, el grado de visibilidad y la coloración del disco que suele variar para cada eclipse. Este es repetición del que tuvo lugar el día 4 de noviembre de 1892, con circunstancias y fases parecidas de acuerdo con el período Caldeo.

La Sociedad publicará en su Bo-

letín el resultado de las observaciones y fotografías que se le remitan, dirigidas al señor secretario, calle Diagonal, 462, piso segundo, Barcelona.

Para más detalles referentes a las condiciones en que se verificará este notable fenómeno, véase el Boletín de la Sociedad.

Niugúa enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Brno, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Butifarra trufada. Longaniza de los Alpes. Plátanos. Ostras frescas.

Casa Tárrega.

EL AGUA DE BENAJAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan se las auténticas aguas minerales de Vichy-État embotelladas, Vichy HÔPITAL (estómago), Vichy CHRISTMAS (riñones), Vichy-GRAND-DE GRILLE (hígado).

PARTIDO RADICAL

Habiéndose recibido el material necesario para confeccionar el Censo del partido, desde hoy de seis a ocho y de nueve a once de la noche estará abierta la oficina en la secretaría de la Juventud Radical, Gonzalez Chermá, 52.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche en nuestro Teatro Principal tendrá lugar el debut de la compañía de ópera italiana, procedente del Teatro Principal de Valencia, bajo la dirección del maestro don José Tolosa, de la que forma parte la tiple ligera, pensionada por nuestra Diputación provincial, Herminia Gómez.

Se cantará la interesante obra en cuatro actos de maestro Verdi "Rigoletto".

Además de la señorita Herminia, tomarán parte en la interpretación la señorita Balsells, señora Castro y los señores Salvadores, D: Chery, Vidal y Palou.

Caballeros, pajes, bailarinas, coro general y banda militar.

La animación es grande y todo hace presumir que nuestro teatro estará esta noche de bote en bote.

Después de terminada la función habrá tren de regreso para Almazora, Villarreal y Grao.

CINE DE LA PAZ

Con entradas verdaderamente superiores celebráronse anoche las sesiones dadas en el favorecido Cine de La Paz. El público, ávido de presenciar el debut de la sensacional atracción The Noiset's, llenó de bote en bote el cine, aplaudiendo al debutante en sus difíciles trabajos de bicicleta y velocípedo de una rueda, cuyo trabajo es digno del mayor elogio.

Noiset's es un gran equilibrista y un artista consumado y de un valor temerario, pues así nos lo demostró anoche en su difícil y arriesgado trabajo "La mesa del Diablo", causando el general asombro de todo el público, que ovacionó al gran artista.

El espectáculo que nos ofrece la empresa del Cine de La Paz es verdaderamente emocionante y de los que atraen a los espectadores y por ello no será difícil augurar que cuantas funciones dé en Castellón el notable ciclista Noiset's serán otros tantos llenos.

Las películas también gustaron mucho.

El público salta del Cine de La Paz satisfechísimo del espectáculo ofrecido por la empresa.

Para hoy anunciáronse nuevas películas y extraordinarios trabajos por el intrépido ciclista y gran equilibrista The Noiset's.

La Sociedad publicará en su Bo-

NOTAS

Varios feris prorrogue la fe

El alcalde de circular sobre blea de instrucc

Al ingeniero blicas se le rema me la instancia tista Blasco Fel

Al juez de in altes los certifi de Juan Agost y

Al director cencia y Sanid estado de las res el matadero pú pasado mes.

Para mañana nuevamente con municipal del ce

Tribu

Dos han sido celebrados hoy diencia.

El primero por el vecino de Cas tillo Ros, sicut don Francisco V

El otro contra Ortiz, de Burri lesiones, actuand don Sebastián C

En ambos juici me procurador d

LA VIDA EN

RAZISTA

NACIMI

Francisco Cam ciano, 55.

Ramón Martí za, 5.

José Santa Ag Vernia, 21.

Francisco Que fat 3

Mari Salomé número 43

Ricardo Molin rias, 8

DEFUN

Miguel Tirado San Roque, 137

MA'RU

Niuguo.

A LOS FA

Es un intolerable el edicando el curar sus dolencias y especie que el primer charlatán profesional, y p opronión al voreñ verdadero decore in por antiguos y volun y para mejor curar nismo sin igual gar radical, on todos los c

José I

dirigido caparalita c heritas con el oficio era de don José Clau mo comediante en el do de Villanva (calle lera) por el buen comenq. Círculo médico y por curso reñentes, don Castellón el 20 de sep "La Paz", entre fonda

Aspirantes de can tario, para comenq. garantí

Consultar lista con los ganados, y depe cas de curar, que q cheo esas no púder santon.

Mag... y m... de los hon...

ESPECIALIDAD EN cucha para in comit do los toros infan... TRAMITE ORDEN a cargo de capitan PAJAO SUERGA por la obediencia, dñtado del viento.

REPOSICION de nuevo d una e Co ca el campo de bat

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Cuba), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrías y largos en viges, viguetas y tablones



No beas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por los néctares embriagadores. Los excesos de la bebida pueden ser eliminados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo de Doan, que se inventó para ambos sexos y que puede ser suministrada en cualquier momento y sin interrupción del tiempo.

GRATUITA Para aquellas personas que en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo de Doan. Escríbanos: COZA POWDER Co., 10 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo de Doan puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al que indicamos puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, puede escribir para adquirirlo directamente a COZA POWDER CO., 10 Wardour Street, Londres.

Depósitos en Castellón, Farmacia de Juan Castelló Solar, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, G. Chispa, 65, en Alcalá de Chivert, Droguería de Rodrigo Salvador; en Vinaroz, Droguería de Manuel Esteller, Plaza Jovellar, 10.

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, MIGRAJAS, JAQUECAS, etc.
Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, con la ANTERIPYRINA y PYRAMIDON.

La DOLORINA la recomienda el diario la clase médica.
UNA DOZIS, 15 CENTIMOS. CADA CON OZ. 5 REALES
De venta en las principales Farmacias y Droguerías

IMPRESION DE JOSE FORCADA

Calle del Escalor Viejo, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particular se encomiendan. Los elementos que reúne este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico. Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id., prospectos etc.



EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleojeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortalece. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Castelló y demás acreditadas.

EL

PERIODICO

Linea V
SERV
CASTE
VAPOR

Sale de Castellón los JUEVES por la noche
Sale de Barcelona los LUNES por la mañana
La CARGA hasta el martes.

Admisi
NOTA.—El vapor molestias al pasar sacrificio para alro junto a la escasejo por medio de descargo sin util
PARA MAS INFORMACION
CASTELLON BARCELONA
Calle 12

LINEA DI
Servicio
Castellón

admitiendo carga
Salida de Barcelona
Salida de Castellón
Para más informaciones, Paseo de la Alcaza, 3.
Nota.—El vapor

PAI

LA INSTRUCCION.
Después de haber esperado bastante y de haber visto la influencia religiosa en el "alto" clero, la "alta" cultura y culto en su zona á inclinarse á declararando que el el único que puede escuela. Interrogados "imparcialmente" imparcialmente, confesados confesados de natural melancolía, todo esfuerzo clerical tocante á instrucción estas confesiones importantes que realizado poco ha Andrieux, cardenal Burdeos. Con un ble, el maestro pedo en su distrito la giosas dirigidas por ligiosos.
El Pigeon, como terminación, dice: "C'est, en fait, de Bordeaux, la qui ternats colégiels, fournissent aux universitaires une ves catholiques".
La región berce práctica, es, poco, se inclina ante la dora del espíritu dicho, del espíritu señalan. Y es en el pitecos de París de hacer cosas, los ejercicios con tal abdicación, el erderá en todo el prestigio moral de la escuela, cada no puede seguir